

Comisión Especial TC

De:
Enviado el:
Para:

Comisión Especial TC <comisionespecialtc@congreso.gob.pe>
miércoles, 23 de marzo de 2022 10:15 a.m.
'rectorado@unmsm.edu.pe'; 'rector@unmsm.edu.pe';
'secretariageneral@unmsm.edu.pe'; 'antonio.jeri@unsch.edu.pe';
'rectorado@unsch.edu.pe'; 'eleazar.crucinta@unsaac.edu.pe';
'rectorado@unitru.edu.pe'; 'secgen@unitru.edu.pe'; 'rector@uni.edu.pe';
'sec_general@uni.edu.pe'; 'rectorado@lamolina.edu.pe'; 'oca@lamolina.edu.pe';
'cgaratea@pucp.edu.pe'; 'secgen@pucp.edu.pe'; 'sec_general@unica.edu.pe';
'rectorado@uncp.edu.pe'; 'secretariageneral@uncp.edu.pe';
'rectorado@unapiquitos.edu.pe'; 'secretariageneral@unapiquitos.edu.pe';
'evidentesm@unp.edu.pe'; 'rectorado@oficinas-upch.pe'; 'dugec@oficinas-upch.pe';
'ucsm@ucsm.edu.pe'; 'vrinvestigacion@ucsm.edu.pe'; 'rectorado@unc.edu.pe';
'amontoya@unc.edu.pe'; 'portocarrero_fb@up.edu.pe'; 'oquezada@ulima.edu.pe';
'rectorado@unife.edu.pe'; 'rector@unfv.edu.pe'; 'jalfaro@unfv.edu.pe';
'rectorado@unas.edu.pe'; 'maximo.dionisio@unas.edu.pe';
'sec.general@unas.edu.pe'; 'rectorado@unheval.edu.pe'; 'rectorado@une.edu.pe';
'irodriguez@une.edu.pe'; 'rectorado@undac.edu.pe';
'secretariageneral@undac.edu.pe'; 'rector@unac.edu.pe'; 'rectorado@unjfsc.edu.pe';
'rectorado@udep.pe'; 'antonio.abruna@udep.pe'; 'rector@urp.edu.pe';
'sec_gral@urp.edu.pe'; 'rectorado@unprg.edu.pe'; 'redo@unjbg.edu.pe';
'rectorado@unasam.edu.pe'; 'rector@unsm.edu.pe'; 'rectorado@unu.edu.pe';
'secretariageneral@uancv.edu.pe'; 'vilcaco_1@hotmail.com';
'd.vcalderon@upla.edu.pe'; 'rectorado@upeu.edu.pe'; 'gluder@upeu.edu.pe';
'secgeneral@upeu.edu.pe'; 'secretariageneral@uandina.edu.pe';
'dbravo@uandina.edu.pe'; 'zarevalom@utea.edu.pe'; 'rectorado@untumbes.edu.pe';
'rectorado@upt.edu.pe'; 'sgeneral@upt.edu.pe'; 'rectorado@udch.edu.pe';
'gyt@usanpedro.edu.pe'; 'oficina.grados.titulos@usanpedro.edu.pe';
'yperaltac@upao.edu.pe'; 'rectorado@upao.edu.pe';
'secretaria_general@upao.edu.pe'; 'jose.beraun@udh.edu.pe';
'universidaddehuanuco@udh.edu.pe'; 'secretaria.general@udh.edu.pe';
'sege@ujcm.edu.pe'; 'rectoradopgf@umch.edu.pe'; 'crios@umch.edu.pe';
'sramos@ucp.edu.pe'; 'mbrios@ucp.edu.pe'; 'rectorado@unh.edu.pe';
'rectoradoucv@ucv.edu.pe'; 'rectorado@uladech.edu.pe';
'edward.roekaert@upc.edu.pe'; 'jose.gonzales@upn.edu.pe';
'msantivanez@usil.edu.pe'; 'secretariageneral@uap.edu.pe';
'secretariageneral@wienergroup.com'; 'rectorado@ucsp.edu.pe';
'gchvez@ucsp.edu.pe'; 'rafael.urrelo@upsjb.edu.pe';
'gdominguez@grupoutp.edu.pe'; 'ecaro@continental.edu.pe';
'mrosember@cientifica.edu.pe'; 'pcampos@usat.edu.pe'; 'rectorado@upagu.edu.pe';
'gerencia@upagu.edu.pe'; 'cbuendia@ucss.edu.pe'; 'rectorado@uss.edu.pe';
'secretariageneral@uss.edu.pe'; 'jjlydon@uct.edu.pe'; 'rectorado@unamad.edu.pe';
'hduenas@unamad.edu.pe'; 'rectorado@untrm.edu.pe';
'secretaria.general@ulasamericas.edu.pe'; 'jtalavera@esan.edu.pe';
'rafael.fernandez@uarm.pe'; 'ccastillo@upci.edu.pe'; 'jmatias@upci.edu.pe';
'secretariageneral@utelesup.edu.pe'; 'secretariagral@unia.edu.pe';
'presidente@unia.edu.pe'; 'rector@upp.edu.pe';
'rectorado@autonomadeica.edu.pe'; 'secretaria.general@autonomadeica.edu.pe';
'falva@untels.edu.pe'; 'presidencia@unajma.edu.pe';
'secretario.general@uprit.edu.pe'; 'secretario.general@upsc.edu.pe';
'fcancino@usb.edu.pe'; 'informes@usb.edu.pe'; 'presidencia@unam.edu.pe';
'sege@unam.edu.pe'; 'francisco.cardoso@autonomia.pe'; 'rectorado@uch.edu.pe';
'secretariageneral@uch.edu.pe'; 'secretariageneral@unaj.edu.pe';
'fmarrero@unaj.edu.pe'; 'secretariageneral@umb.edu.pe'; 'rmejia@bausate.edu.pe';
'secretariageneral@bausate.edu.pe'; 'ogamarra@unj.edu.pe';

Para:

'secretariageneral@unj.edu.pe'; 'presidencia@unj.edu.pe';
'casilla.electronica@upecen.edu.pe'; 'secretaria.presidencia@ual.edu.pe';
'augusto.dalmau@ulcb.edu.pe'; 'fchipana@uroosevelt.edu.pe';
'RNATIVIDAD@UNF.EDU.PE'; 'gsupo@udl.edu.pe'; 'secretariageneral@ucal.edu.pe';
'secretariageneral@uorval.edu.pe'; 'mesadepartes@ups.edu.pe';
'gradosytitulos@UCS.edu.pe'; 'informes@ucs.edu.pe'; 'secretaria@udaff.edu.pe';
'upein@upein.edu.pe'; 'secretariageneral@uaustral.edu.pe';
'sedeprincipal@usan.edu.pe'; 'secret.general@unid.edu.pe';
'gerenciageneral.leg@unijuanpablo.edu.pe'; 'informes@ujpii.edu.pe';
'jmendez@upd.edu.pe'; 'sbustamante@unach.edu.pe'; 'presidencia@unach.edu.pe';
'lgaratec@unab.edu.pe'; 'secretariageneral@unab.edu.pe';
'cvillanueva@undc.edu.pe'; 'presidencia@unibagua.edu.pe';
'presidencia@uniscjsa.edu.pe'; 'secretaria.academica@uniscjsa.edu.pe';
'oswaldo.luizar@uniq.edu.pe'; 'mesadepartesunaaa@unaaa.edu.pe';
'notificacionesunaaa@unaaa.edu.pe'; 'jcorales@unaaa.edu.pe';
'wjimenez@unaat.edu.pe'; 'presidencia@unah.edu.pe'; 'sege@unah.edu.pe';
'csilva@utec.edu.pe'; 'informes@utec.edu.pe'; 'pquintanilla@ulasalle.edu.pe';
'rectorado@ulasalle.edu.pe'; 'irobles@ulc.edu.pe';
'secretaria_general@upads.edu.pe'; 'secretaria.rectorado@upads.edu.pe';
'marcela.gil@uma.edu.pe'; 'universidad.upa@upa.edu.pe'; 'jcabanillas@upa.edu.pe';
'presidencia@unat.edu.pe'; 'dariomedina@unat.edu.pe';
'secretaria.general@unca.edu.pe'; 'secretariageneral@usdg.edu.pe';
'secretariageneral@ump.edu.pe'; 'asuntos_academicos@ump.edu.pe';
'ulider@ulp.edu.pe'; 'aorduna@ulp.edu.pe'; 'rodolfo.cremer@upal.edu.pe';
'Informes@uglobal.edu.pe'; 'ldelgado@uglobal.edu.pe'; 'secretaria@ust.edu.pe';
'secretariageneral@usel.edu.pe'; 'informes@usel.edu.pe';
'secretariageneral@usba.edu.pe'; 'informes@usba.edu.pe';
'sec.general@ftpcl.edu.pe'; 'rectorado@ftpcl.edu.pe';
'controlgerencia@eiposgrado.edu.pe'; 'direccion@eiposgrado.edu.pe';
'eiposgrado.direccion@gmail.com'; 'ullerena@sfx.edu.pe';
'coordinacionacademica@sfx.edu.pe'; 'agallegos@gerens.pe';
'mbahamondes@epneumann.edu.pe'

Asunto:

URGENTE/ OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR /

Datos adjuntos:

OFICIO CIRCULAR 014 Preguntas Univ .pdf

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES

Presente. –

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional. De mi especial consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya. En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades,

capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Se adjunta PDF

Sírvase confirmar la presente al correo de la comisión.

Atentamente, Equipo de Asesores.

**COMISIÓN ESPECIAL DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS
PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

C.C Decano de la Facultad de Derecho de su Universidades.

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Abogado:

JORGE ENRIQUE VÁSQUEZ BUSTAMANTE

Decano del Colegio de Abogados de Amazonas

Jr. Grau N° 629 - Oficina 103 Chachapoyas, Amazonas

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

JORGE SALVADOR CUEVA DEZA

Decano del Colegio de Abogados de Ancash

Pq. Ginebra S/N (detrás del Banco de Nación). Huaraz - Ancash

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

JOSÉ LUIS SARMIENTO PINTO

Decano del Colegio de Abogados de Apurímac

Abancay N° 03001 - Apurímac

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

ALFREDO ALVAREZ DIAZ

Decano del Colegio de Abogados de Arequipa

Calle Jerusalén N° 313, Arequipa

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apts para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Aptos para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctora:

NORMA HUANCAHUARI PALOMINO

Decano del Colegio de Abogados de Ayacucho

Portal Constitución N° 23, Ayacucho

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apts para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

HUGO MIGUEL MUÑOZ PERALTA

Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca

Jr. Del Comercio N° 680 - Cajamarca

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apts para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

GUILLERMO AUGUSTO AGUILAR VELÁSQUEZ

Decano del Colegio de Abogados del Callao

Av. Oscar R. Benavides 4368 – Bellavista - Callao

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Aptos para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

MAYK PILARES RADO

Decano del Colegio de Abogados del Cusco

Calle Quiswar E-18 urb. la planicie, Pje. San Sebastián, Cusco

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Aptos para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

SABINO PONCE ROSO

Decano del Colegio de Abogados del Santa

Jr. Elías Aguirre 151, Chimbote 02803

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

IGOR CASIMIRO ALEJO

Decano del Colegio de Abogados de Huancavelica

Jr. Nicolas de Piérola Nro. Sn Bar. Cercado (entre Jr. Agustín Gamarra)

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

RODOLFO JOSE ESPINOZA ZEVALLOS
Decano del Colegio de Abogados de Huánuco
Jr. 28 de julio 1360 - Huánuco
Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

JORGE LUIS CONDE REYES

Decano del Colegio de Abogados de Huaura

Av. Mercedes Indicacocha N° 239 - Huacho

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

JESUS ALEX VARA MORON

Decano del Colegio de Abogados de Ica

Av. San Martin 981, Ica

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA
Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Abogado:

SEBASTIAN ANDRÉS CÓRDOVA FLORES

Decano del Colegio de Abogados de Junín

Calle Arequipa N° 734, Huancayo, Junín

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Abogado:

VÍCTOR DANIEL CORONEL SALAVERRY

Decano del Colegio de Abogados de La Libertad

Jirón Francisco Pizarro 544, Trujillo

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

CARLOS MANUEL MARTINEZ OBLITAS

Decano del Colegio de Abogados de Lambayeque

Esq. José C. Mariátegui y Rosales - Urb. Del Abogado – Chiclayo

Lambayeque

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctora:

MARÍA ELENA PORTOCARRERO ZAMORA

Decana del Colegio de Abogados de Lima

Av. Santa Cruz N° 255, Miraflores

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

CARLOS ANTONIO TUMES RISCO

Decano del Colegio de Abogados de Lima Norte

Cal. el Anís N° 4258, Urb. Naranjal, San Martín de Porres

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctora:

MARIA ANTONIETA SANCHEZ GARCIA
Decano del Colegio de Abogados de Lima Sur
Villa EL Salvador N° 15836
Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

JORGE WALTER CAMBERO ALVA

Decano del Colegio de Abogados de Loreto

Calle Echenique N° 390. Iquitos

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Congreso de la República
Edificio Luis Alberto Sánchez y Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 386, Oficina N° 205
Cercado de Lima

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

WALTER ARRIATA BARRANTES

Decano del Colegio de Abogados de Madre de Dios

Jr. Tacna N° 431 Int. 207 C.H. Cercado

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apts para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

FRANCISCO EDGAR FLORES MITA

Decano del Colegio de Abogados de Moquegua

Calle Moquegua N° 1242

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

GERMÁN LOYOLA ZEVALLOS

Decano del Colegio de Abogados de Pasco

Av. Los Próceres #105 Yanacancha/Pasco

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

MARTÍN HÉCTOR FRANCISCO CASTILLO NIZAMA

Decano del Colegio de Abogados de Piura

Av. Universitaria MZ. M 08-09 - Urb. Miraflores - Castilla - Piura

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apts para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Aptos para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

WILMER QUIROZ CALLI

Decano del Colegio de Abogados de Puno

Jr. Grau N 310, Grau 310, Puno

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,


JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional



Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

ARNULFO BARDALES CARDENAS

Decano del Colegio de Abogados de San Martín

Jr. Emilio Acosta N° 481 Moyobamba

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apts para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,


JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional



Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

WILMER GUSTAVO CONCEPCION CARHUANCHO

Decano del Colegio de Abogados de Selva Central

Jr. Arica N°184 La Merced

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apts para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

<i>Aspectos a calificar en la entrevista</i>	<i>Puntaje máximo 40 puntos</i>
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	<i>Puntaje</i>
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

FELIX JAVIER SILVA COLOMA

Decano del Colegio de Abogados de Sullana

Calle el alto N° 857, Urbanización Santa Rosa, Sullana

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29



Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

CESAR HUMBERTO ULLOA DIAZ

Decano del Colegio de Abogados de Tumbes

AA.HH Virgen del Cisne Mz L Lote 01 Tumbes

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Abogado:

JAIME SILVERT MONTALICO CCALLA
Decano del Colegio de Abogados de Tacna
Calle Bolívar N° 310, Tacna
Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,


JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctora:

KAREN JUDITH ABREGÚ ESTEBAN

Decana del Colegio de Abogados de Ucayali

Jr. Progreso N° 174 - Callería - Coronel Portillo, Pucallpa.

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apts para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Aptos para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional



CONGRESISTA RUTH LUQUE IBARRA

"Decenio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 8 de abril de 2022

Oficio N.º 374-2022/RLI-CR

Señor

JOSÉ MARÍA BLACÁZAR ZELADA

Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o
Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional
Presente.-

Asunto: Licencia para sesión del 8 de abril de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que, debido a la continuación del Pleno del Congreso, en la que participo en mi calidad de vocera del grupo parlamentario Juntos por el Perú, no podré participar en la sesión de la comisión que usted preside programada para el viernes 8 de abril de 2022, lo cual comunico para la licencia correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle saber mis sentimientos de consideración y respeto.

Atte.,

RUTH LUQUE IBARRA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de Marzo de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 014-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Doctor:

ROGER MELENDREZ MORALES

Decano del Colegio de Abogados de Ventanilla

Mz. I, Lote 11, 1º sector derecho, Urb. Antonia Moreno de Cáceres. Ventanilla

Presente.-

Asunto: Se solicita colaboración en la formulación de preguntas para la entrevista personal a los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Apts para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con la finalidad de comunicarle que estamos próximos a iniciar la ronda de entrevistas personales de los postulantes al referido colegiado. Dada la importancia de este proceso de selección, consideramos sustancial la participación de las diversas instituciones civiles en esta etapa de la entrevista personal, más aun tratándose de entidades especialidades como la suya.

En atención a lo expuesto, agradeceremos que su entidad pueda colaborar con esta Comisión Especial con una relación de treinta preguntas abiertas¹, teniendo como plazo perentorio hasta el viernes 25 de marzo de 2022, a fin que, puedan enriquecer el banco de preguntas de esta Comisión Especial y, de ser el caso, ser formuladas durante el desarrollo de la entrevista personal a los postulantes. Para una mejor comprensión tengo a bien expresarle los aspectos que serán materia de evaluación durante la entrevista personal: habilidades, capacidades, y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático; así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, contenida en el artículo 33 del Reglamento del concurso; todo esto enmarcado en los tres aspectos a calificar:



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Aspectos a calificar en la entrevista	Puntaje máximo 40 puntos
Solvencia e idoneidad moral	De 1 a 15
Trayectoria profesional y democrática	De 1 a 15
Proyección personal	De 1 a 10
Resultados	Puntaje
Apto	De 30 a 40
No apto	De 1 a 29

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección
de Candidatas o Candidatos Apto para la
Elección de Magistrados del Tribunal
Constitucional